

# LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración política y noticias de actualidad.—Examen de los libros nuevos enviados á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma. La CRÓNICA se publica seis veces á la semana.

BADAJOS 13 DE DICIEMBRE DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranza ó giro múltiple.—Anuncios y comunicaciones á precios convencionales. ADMINISTRACION, Benegas, 3 á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1144

## LA CRÓNICA.

En vano es que lo nieguen los periódicos ministeriales: desde que se encargó nuevamente de la Presidencia del Consejo el Sr. Cánovas, no hace más que cometer desaciertos.

Su actitud en la sesión celebrada el día 10 por el Congreso de los Diputados, ha dado lugar á que un gran número de representantes del país se retire de las Cortes, formando la coalición de la dignidad, según la oportuna frase de la *Declaración* de las minorías, que anunciamos en el número anterior.

La prensa de la corte, sin distinción de partidos, proyectó una serenata en honor de la embajada francesa y como testimonio de reconocimiento por la noble conducta de nuestros vecinos, con motivo de las inundaciones: el ministro de la Guerra y el Capitán general de Madrid dan permiso para que las músicas militares concurren á la serenata; se cuenta con el consentimiento del Gobernador civil y del Alcalde: al embajador francés se le dá noticia del acto que vá á realizarse; pero interpone su veto el Sr. Cánovas del Castillo y la serenata queda en proyec-

to. Bien es verdad que el vecindario de Madrid adorna é ilumina los balcones de sus casas el día 18, dando de esta manera una lección á D. Antonio.

Durante el Ministerio anterior, la prensa gozaba de bastante libertad y las denuncias eran rarisimas; pero desde que el Sr. Cánovas volvió á ser gobierno, no tiene momento de reposo el Sr. Blas, que ha causado 9 víctimas en ménos de dos semanas. Qué gloria para el jefe de los conservadores!

Dimiten los cargos que ejercen algunos militares afectos á la política de Martínez Campos ó que son sus amigos personales; se les anuncia que las dimisiones no se les admiten, y despues se publica un decreto ordenando que cesen en sus destinos, ofreciendo así ocasion para que Martínez Campos y Jovellar pronuncien discursos tan enérgicos como los que el viernes hicieron oír en el Senado.

Pero nada de esto nos sorprende: nosotros, que no podemos olvidar que el Sr. Cánovas sometió los periódicos á los consejos de guerra; nosotros, que, sin negarle talento á D. Antonio, no queremos concederle la importancia que le atribuyen sus admiradores; nosotros, que estamos convencidos de

que la Historia no ha de considerarle como un grande hombre de Estado, sino como un político en el que predominan una soberbia satánica y una vanidad insostenible, no extrañaremos jamás ningun acto del actual Presidente del Consejo, inspirado por las cualidades que acabamos de apuntar, ó que revele *miedo á los vivos*: lo que no ha podido menos de asombrarnos, es el temor del Sr. Cánovas hacia los muertos.

Y ese temor nadie puede ya ponerlo en duda. Muere el general Lagunero, el amigo del general Prim, el soldado valeroso cuya pérdida arranca sentidas frases á la democracia toda; y conforme á una costumbre no interrumpida jamás, cuando se trata de individuos de la Milicia nacional Veterana, á la que pertenecía el finado, su cadáver vá á ser conducido, entre otras calles, por la del *siete de Julio*, que recuerda un hecho glorioso para la causa de la libertad; pero sin duda al Sr. Cánovas le parece esto peligroso, y el Gobernador civil envía una orden á la familia y á la testamentarios del general, marcándoles el itinerario que ha de llevar el entierro y hace á la vez un ridiculo alarde de fuerza....

Ahora bien, una orden tan injustificada, no dice claramente que hasta de los muertos recela el Sr. Cánovas? Y un hombre que obra así y cuyos temores harán reír á todos los Gobiernos de Europa, puede seguir mandándonos mucho tiempo? Nos parece esto imposible al tratándose de España que es el país de las vicisitudes.

Alimentemos, pues, la esperanza de que el «monstruo consabido» caya decadencia es indiscutible, mal que le pese á los órganos oficiosos; abandonará pronto el poder, realizándose así las aspiraciones de la opinion pública.

La *Revista de Almagro*, que no tiene, sin duda, polémica con LA CRÓNICA y buscó la más ingrata ocasion y el peor motivo para conseguirlo. Nada más extraño, que cuando todo el mundo se dedicaba á ejercer la caridad en obsequio de nuestras provincias de Levante, cuando los pueblos y aun las naciones daban al mundo la más bella expresion de la fraternidad que los une, nada más extraño, repetimos, que *La Revista* lanzara á LA CRÓNICA una censura de falta de compañerismo, de memoria y de justicia; y es que el autor del sueldo y de las «explicaciones» debe entender de estas cosas lo mismo que D. Quijote entendía de ejércitos y

## FOLLETIN.

### SENTENCIA EN LA CAUSA CONTRA SANTOS BESONIAS Y OTROS.

(Continuacion).

12. Resultando que Melchora Santos Besonias en los caros respectivamente celebrados con Gregorio Hurtado y Juan Roman Tienza (folios ochenta y cuatro y ochenta y nueve) les inculpa, juntamente que á José Calero, de ser los autores de la muerte y robo de la pobre ciega María Balate, ejecutados en la noche del seis al siete de Mayo último, expresando que despues de amenazarla, igualmente que á su hijo José Besonias, la obligaron á que condujera á la ciega á la alcoba interior de su casa en donde la dieron muerte los antedichos Calero, Hurtado y Tienza, con un cordel que el segundo sacó del bolsillo, diciendo que «con aquello le bastaba» cuyo acto ejecutaron con el propósito de robar á la citada Balate, como lo ejecutaron despues, yendo á su casa con la llave que le sacaron del bolsillo y trayendo un fardo de ropas y dinero, distribuyendo este en cuatro porciones de cincuenta duros, y sacando posteriormente el cadáver de la casa de la Besonias, á quien le dijeron que por la mañana se notaría gran novedad en la calle, despues de lo cual se marcharon por última vez, en cuya narracion omite la precitada Besonias, haber tomado parte en el acto de ir á abrir la casa de la Balate, cuando se

ejecutó el robo, así como el haber recibido porcion alguna del dinero distribuido, ni haber arrojado los zapatos al desván; más posteriormente, en el careo (folio ciento tres) con Carmen Ojeda, conviene en la certeza de dichos particulares excepto en recibir la parte de dinero que la aplicaron, con cuyos hechos estuvo conforme tambien el procesado José Besonias, (folio noventa y uno) admitiéndolos como ciertos, é igualmente las inculpaciones que de ello se seguian contra los repetidos Calero, Hurtado y Tienza, en el delito de que se trata, y sobre el cual, ni el citado José ni su madre, hacen cargo alguno á Gerónimo Machado ni á Carmen Ojeda, que fueron las únicas personas que además de los antedichos estuvieron en su casa aquella noche, habiendo negado por su parte los procesados Hurtado y Tienza, de una manera general y completa, todas las anteriores inculpaciones de la Besonias.

13. Resultando que estas mismas negativas reproducen los antedichos procesados en los careos respectivos con Carmen Ojeda y Gerónimo Machado: (folios noventa y cuatro, noventa y ocho y noventa y nueve) tanto por lo que se relaciona á los hechos que la primera refiere sobre la participacion que tomaron en la muerte y robo de la Balate, como la estancia de los mismos en casa de la Besonias y su ida á Talavera aquella noche según el segundo expresa, acerca de cuyo último extremo el tabernero Tomás Sanchez declara (al folio 52) de conformidad á

la cita del Machado, habiendo reconocido despues en la diligencia en rueda de presos (folio ciento dos) al Gregorio Hurtado como uno de los dos forasteros que estuvieron en su establecimiento la citada noche del seis de Mayo último, añadiendo que en el otro forastero que tambien iba, no se fijó para conservar en su fisonomía y tener la probabilidad de reconocerle.

14. Resultando que Melchora Santos Besonias y su hijo José, confiesan, según va expuesto, el haberse ejecutado en su casa y en la citada noche del seis de Mayo último, la muerte de María Ascension Balate, cuyo cadáver lo sacaron aquella misma noche: que se ejecutó tambien el robo de ropas y dinero en la casa de referida Balate: que cuando tuvo lugar la muerte de esta, no estuvieron en la de la Besonias, calle de Comedias, número nueve, otras personas que José Calero Cáceres, Gregorio Hurtado Machon y Juan Roman Tienza (a) Polo, con sus moradores Santos y José Besonias: que cuando se sacó el cadáver y se trajeron los objetos robados se encontraban tambien en repetida casa, la Carmen Ojeda, la cual á su vez confirma este extremo: consta asimismo que los zapatos de la infortunada Balate, se encontraban en la alcoba donde ejecutaron su muerte, y que en la casa de su morada aparecieron señales evidentes de robo y faltaban las ropas que sus parientes la habian visto: igualmente consta la estancia de Calero, Hurtado y Tienza en casa de los Besonias, confirmada por Jerónimo Machado y su

ida á la taberna, por la declaración además de Tomás Sanchez: que al procesado Roman Tienza, se lo encontraron los testigos Antonio Fernandez y José Rodriguez Mayor, en el camino de esta ciudad á Talavera, en la mañana del siete de Mayo y hora entre cinco y seis, acompañado de otro hombre con traje de artesano: que ni el Gregorio Hurtado ni el Roman Tienza han justificado, á pesar de las citas que hicieron, el haber estado en otros puntos ni que los habieran visto las personas que designaron, en el citado día y noche del seis de Mayo, para desvirtuar lo que sobre este extremo han dicho los procesados Besonias y los testigos Machado, Ojeda y Sanchez, y que los motivos expuestos por aquellos procesados para justificar su venida á esta ciudad por los días en que tuvo lugar el suceso de autos, no constan acreditados con prueba alguna, siendo varios y diversos los alegados por Gregorio Hurtado é inaceptable por su completa injustificacion el que expone Roman Tienza, cuyos hechos se declaran probados.

15. Resultando que el procesado José Besonias en la declaración prestada (folio noventa y tres) con motivo del telegrama recibido de Sevilla de Antonio Manfredi, refiere que debia proceder de José Calero Cáceres, por preguntar por Carmen, mujer de este, y manifestarle que la esperaba, lo cual se relaciona con el hecho de la fuga de citado Calero, que ha sido declarado rebelde por no haberse presentado ni sido habido: apareció además de las

gigantes en sus memorables contiendas, porque de otro modo, tendríamos que atribuirle una intencion ofensiva que la cortesía nos vedaría su poner siquiera.

La historia de los hechos, de los verdaderos hechos, la quedamos consignada en el último número, contestando al comunicado de nuestro amigo el Sr. Montero de Espinosa; allí demostramos también lo injustificado de la pretension del colega para que lo pusieramos al lado de *El Sur* en nuestra felicitacion; y si no queda convencido respecto a este punto, el mismo Sr. Montero, que desaprobó el suelto origen y causade la polémica, le puede servir de autoridad imparcial para conseguirlo.

Pero vamos a patentizar más aún la situacion de *La Revista* en esta cuestion.

La prensa de la capital y *El Sur* se asocian para la suscripcion. Se invita a *La Revista* para que se asocie. *La Revista* no se asocia; nadie se quejó por esto; estaba en su derecho, pero renunciaba a figurar en la suscripcion de sus colegas y al derecho que pudiera tener a nuestro aplauso y a nuestras felicitaciones si hubiera seguido la misma conducta que *El Sur*: asociarse a ellos.

Pero hay más, *La Revista*, hace una suscripcion a su nombre, por su cuenta, y por su cuenta y en su nombre remite los productos a Murcia; no dice que son de la suscripcion de la prensa de la provincia, no, solo de *La Revista*. Estaba en su derecho, era verdad y hubiera hecho muy mal en decir otra cosa; nadie podía quejarse y nadie se quejó.

Pues bien, *La Revista* quiere ahora figurar en la primera de estas suscripciones, como si se hubiera asociado a sus colegas. Damos por bueno como pretende hacer ver, que su propósito, su pensamiento y aun su contestacion a la Comision, fueran el de asociarse. En este caso, la situacion del colega seria peor, porque habia faltado a cuantas consideraciones se deben, no ya al compañerismo, sino a otra clase de respetos.

Fijese bien en lo que dice. ¿Se asoció o no se asoció? Si lo hizo, abriendo la suscripcion y enviando los pro-

ductos en su nombre sólo, faltó a la exactitud y algo más; si no lo hizo, ¿con qué derecho ha de figurar entre los aplaudidos y felicitados por asociarse en la suscripcion?

Así es que bajo todos puntos de vista habia de parecernos inprocedente el suelto del colega; por eso la contestacion que le dimos, era tan verdadera en lo que afirmaba como merecida en el fondo.

Por lo demás, no nos hemos dado por ofendidos ni resentidos con que *La Revista*, en uso de su derecho, dejara de asociarse a sus compañeros, ni éstos han pensado nada del asunto, hasta que formuló la queja. Ahora ya, si, han juzgado por el suelto y las explicaciones, de las pretensiones que guardaban.

Hay que hacer una notable salvedad sin embargo: las interioridades en la direccion de *La Revista* se dan desde luego a conocer: unas veces poniendo como nuevo al sexo bello de Badajoz, en una revista semanal, otras, dando pruebas de la justicia de sus cargos, como ahora, y siempre de excepcional cultura por su justificacion y por sus formas. A cada cual lo suyo.

¿Qué cariño tiene a la prensa el señor Cánovas!

Para convencerse de ello y de que los periódicos gozan de mucha libertad desde que el monstruo de la edad presente se encargó el día 9 de la Presidencia, no hay más que fijarse en los siguientes datos.

Día 9.—Jura el nuevo Ministerio del Sr. Cánovas del Castillo.

Día 11.—Es denunciado el periódico democrático *La Discusion*.

Día 12.—Es denunciado el periódico conservador *El Independiente*.

Día 13.—Son denunciados los periódicos moderados *El Pabellon Nacional* y *El Mundo Político*.

Día 14.—Es denunciado el periódico conservador *El Independiente*.

Día 15.—Es denunciado el periódico conservador *El Independiente*.

Día 17.—Es denunciado el periódico constitucional *Los Debates*.

Día 18.—Es denunciado el periódico conservador liberal *La Gaceta Universal*.

misma absolucion y en segundo término que se aprecie como atenuante la circunstancia número diez del artículo octavo del código penal; la del tercero, la libre absolucion, habiendo solicitado en el acto de la vista pública, como segunda peticion subsidiaria si la primera no tenía lugar, el que solamente se le impusiera la pena de tres años de presidio correccional con arreglo a lo dispuesto en el número quinto del artículo quinientos diez y seis del código; y por último la defensa de Roman Tienza solicitó la libre absolucion.

1.º Considerando que los hechos que motivan la presente causa, relativos al robo ejecutado en casa de la ciega María Ascension Balate, la noche del seis al siete de Mayo último, despues de haberle dado muerte y sacado la del bolsillo la llave de su habitacion para efectuarlo, constituyen el delito complejo comprendido en el número primero del artículo quinientos diez y seis del Código penal que establece el que con motivo ó con ocasion del robo resulte homicidio no obstante que este último sea anterior ó posterior al acto de robar, puesto que relacionándose los dos actos culpables forman ese delito complejo, segun la jurisprudencia establecida en varias sentencias del Supremo Tribunal de Justicia que hace aplicacion de lo preceptuado en dicho artículo a casos análogos al presente.

2.º Considerando que la diligencia de reconocimiento del cadáver de María Ascension Balate, que tenía en el cuello el cordel y las señales indicati-

vas de su estrangulacion: el informe de los facultativos despues de la autopsia, deduciendo haberse ejecutado su muerte por ese medio, empleando grandes esfuerzos y cooperando a ella de tres a cuatro personas, y las manifestaciones de Melchora Santos Besonias, referentes a la perpetracion de este grave delito, que coinciden exactamente con los datos anteriores, son hechos demostrativos y plenamente probados de la muerte violenta que dieron a la infeliz María Balate, la noche del seis al siete de Mayo último, así como la diligencia de reconocimiento de su casa moradora, la declaracion de María Terrada, sintiendo ruido en ella la misma noche, las de los parientes de la difunta sobre la falta de ropas que esta tenía y la conformidad que resulta de estos datos con lo declarado por Carmen Ojeda y José Santos Besonias, referente a la traída de ropas y dinero de casa de la Balate, cuya puerta exterior abrieron con la llave que sacaron del bolsillo de la victima, despues de muerte, constituyen del propio modo hechos demostrativos é inequívocos del delito de robo, formando, por tanto los dos actos culpables el delito complejo de robo con homicidio segun se deja calificada anteriormente.

3.º Considerando que la existencia de los zapatos de la finada Balate, en la casa morada de Santos Besonias, cuyo hecho concuerda con la manifestacion de esta procesada y lo declarado por Carmen Ojeda, respecto a haberlos arrojado la primera al desvan, donde fueron encontrados, y las manifestacio-

nes de las antedichas reproducidas por José Besonias, en cuanto a haber sacado de su casa el cadáver de aquella pobre ciega, despues de media noche, llevandola a un punto próximo, por regresar muy pronto sus conductores, lo cual se relaciona y concuerda también con la aparicion de dicho cadáver la mañana del siete en el zaguan próximo de la casa número veinte de la misma calle, que se quedaba abierto, teniendo que haberlo colocado allí despues de las once y media de la noche, hora en que se recogieron los moradores y no lo vieron, son indicios graves y concluyentes que forman la prueba legal y bastante de que la muerte de la infeliz María Ascension Balate, se perpetró la noche del seis de Mayo último, en la precitada casa de Santos Melchora Besonias, y que de ella partieron para ejecutar el robo, y a la misma regresaron trayendo los objetos robados, cuyos hechos e relacionan con los anteriores como consecuencia y móvil que impulsó a perpetrar dicha muerte, pues sobre no existir dato, indicio, ni sospecha de ningún género para atribuirle a otra causa, lo confirman las manifestaciones de los Besonias y la Ojeda, que no pueden ménos que aceptarse cuando se hallan comprobadas por hechos indubitados y ostensibles y por deducciones racionales y consiguientes al orden natural y ordinario de las cosas.

Di 19 (por la mañana).—Es denunciado el periódico democrático *El Tribuno*.

Di 19 (por la noche).—Es denunciado el periódico democrático *El Tribuno*.

Parce que los centralistas se muestran más contentos que nunca.

¿No sufrirán otro nuevo desengaño?

Bien es verdad que ahora no sólo se encomiendan a Santa Rita, sino a San Arsenio.

Los conservadores de por acá están un tanto intranquilos.

Les asusta la idea de que el Sr. Cánovas deje pronto el poder.

Ni uno sólo de los funcionarios públicos que prestan sus servicios en esta provincia ha presentado la dimision por consecuencia de la caída del Gabinete Martínez Campos.

No era de esperar otra cosa: los empleados conservadores que aquí hay, son *adictos* de D. Adelardo y de D. Antonio, pero no de Martínez Campos.

Las ropas que diferentes vecinos de aquí y de algun pueblo de la provincia enviaron a los periódicos de esta capital, con destino a las provincias de Levante, no han sido remitidas ya, porque en la estacion del ferro-carril no habian recibido la orden oportuna para conducirlas gratuitamente; pero sabedor el Sr. D. José Canalejas de lo que ocurría, se ha apresurado con la amabilidad que le es propia, a transmitir aquella orden.

Mañana quedará facturadas las ropas a que nos referimos, cuyo transporte a la estacion ha verificado gratuitamente la empresa de D. Laureano Fernandez, a quien damos por ello las gracias.

Entre los firmantes de la «Declaracion» de las minorías, figura nuestro querido amigo el diputado por esta circunscripcion, D. Eduardo Baselga.

Ya escampa y llovan guijarros. Han sido denunciados tres periódicos de provincias.

Dícese que a principios del mes próximo apremiará la Comision permanente a los municipios que no hayan pagado sus débitos por contingente provincial.

Veremos si se apremia a todos los Ayuntamientos que se encuentren en ese caso.

Dice *La Revista Extremeña*:

«Es un abuso intolerable el que se está cometiendo al depositar en tantas calles a la vez, los tubos que han de colocarse en ellas en un término largo para la conduccion de las aguas del Jévera.»

El abuso, que es grande en efecto, y ha tenido ya consecuencias lamentables para algunas personas, solo se concibe en una poblacion donde cada cual hace lo que se le antoja.

Como el vecindario entero está indignado por lo que sucede, suponemos que el Sr. Alcalde dará orden para que se retiren los tubos de las calles donde no vayan a colocarse inmediatamente.

Nuestro querido amigo D. Faustino Jaramago, que en poco tiempo ha perdido a su señora madre y a uno de sus hermanos, acaba de sufrir otra inmensa desgracia: su padre D. José ha muerto casi repentinamente.

Dios conceda a nuestro amigo la resignacion necesaria para soportar el nuevo dolor que le aflige y al que vivamente nos asociamos.

Se han aplazado hasta el día 27 los ejercicios de los aspirantes a las plazas de auxiliares y escribientes creadas por la Diputacion provincial.

Se ha abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas de esta provincia.

Por consecuencia del indulto de

diligencias practicadas en Sevilla en averiguacion del remitente de dicho telegrama, que el Manfredo no lo habia puesto, y que un forastero que estaba en su posada se retiró de ella inmediatamente que supo que se practicaban esas indagaciones: cuyos hechos así se declaran probados.

16. Resultando que la prueba del plenario a instancia de los procesados no contradice ninguno de los hechos esenciales que del sumario constan y se han declarado probados, apareciendo únicamente que en la ratificacion de la testigo Carmen Ojeda (fólie trescientos cuarenta y nueve), manifiesta que le parecia que el dinero robado a la María Balate, lo llevaba José Besonias, cuyo extremo afirmó en sus declaraciones anteriores, sin expresar el que así le pareciera: habiéndose por lo demás ratificado esta testigo y los otros que solicitaron las defensas, en lo que tenían declarado, sin que tampoco se haya justificado por parte de Hurtado y Tienza los extremos de prueba que propusieron relativos al conocimiento anterior que de sus personas tuvieron los testigos Ojeda y Machado.

17. Resultando que el Promotor fiscal en las conclusiones de su acusacion pide contra los cuatros procesados José Besonias, Melchora Santos Besonias y Lopez, Gregorio Hurtado Machon y Juan Roman Tienza (a) Polo la pena de muerte, y las defensas solicitan; la primera, la absolucion libre, ó en otro caso que se aprecie como circunstancia atenuante la de la confesion y la menor edad, la de la segunda la

28 de Noviembre, han sido puestos en libertad algunos reos que se hallaban extinguiendo sus condenas, en la cárcel de esta ciudad.

Mañana saldrá para la Parra nuestro querido amigo el teniente coronel D. Serafín Vega.

Una rapidísima enfermedad ha llevado al sepulcro á la niña D. Carmen Lopo Gomez, hija de nuestro particular amigo D. Casimiro.

Nos asociamos al dolor que á este le aflige por la sensible pérdida que acaba de sufrir.

UN PASEO POR LA LOCALIDAD.

Parece que se nos ha quitado de encima una losa de plomo.

Lució Febo sus galas, despues de una porcion de dias durante los cuales las nubes nos han tenido con el alma en un hilo, como suele decirse. Están tan recientes las inundaciones del Segura, y el Ebro, y el Guadalquivir, que nos figuráramos ver á Guadiana asomarse por lo más alto del castillo, con el propósito de limpiar todas, absolutamente todas las inundaciones de que ordinariamente se encuentra llena nuestra ciudad.

Respiremos, pues la Providencia no quiere violar la Constitución atacando nuestros derechos individuales y se ha limitado á ofrecernos muestras de su inmenso poder en forma de turbaciones, que nos sorprendian cuando menos lo pensáramos.

Despues de tanto tiempo de incomunicacion con nuestros convecinos, deseabamos recorrer la ciudad para ver si se habia modificado en algo desde nuestros últimos paseos por su calles.

Al silencio de los dias anteriores, interrumpido únicamente por el ruido que el agua hacia al caer, han sucedido el bullicio y el movimiento. El domingo y no faltan desde muy temprano enlutadas en las iglesias, muchachos en la plaza, aficionados en las tabernas, curiosos y compradores en el mercado y por todas las calles la vida, la animacion, la alegría.

No mires, lector, más que á la superficie de esta ciudad, al mecanismo de este movimiento; no preguntes los motivos de la animacion, la causa de esta alegría, que perderás las ilusiones, renegarás de Febo y desearás que la Providencia deje alguna vez de ser divina y nos aplique con todo el rigor de que es capaz los azotes más atroces y más crueles que imaginar pudiera la mente más exaltada y vengativa.

Pregunta á aquellas enlutadas qué objeto les lleva á las iglesias y tal vez te digan que van porque fueron sus mayores. Los chicos están tan alegres y juguetones, porque no pesa sobre ellos la horrible obligacion de ir á la escuela; y os dicen una insolencia, é insultan á cualquier pobre que pasa, y persiguen á los imbéciles y apedrean á las mujeres porque en el sistema de nuestra educación no son reprobables estas faltas.

Están llenas las tabernas desde muy temprano y en ella se gastan muchos todo lo que han podido ganar en una semana, porque no saben hasta donde obligan las relaciones de esposos, hijos, padres ó hermanos, cuyo sustento dejan allí, poseidos del mayor embrutecimiento.

En el mercado se busca, y se busca en vano, que los artículos de primera necesidad sean buenos, estén bien pesados ó medidos y que sus precios estén al alcance de las escasísimas fortunas de las clases pobres.

En la forma, en el modo, en la sustancia misma, se defrauda al consumidor siempre que se puede. Multitud de domésticas están contando

por los dedos—única fórmula aritmética que conocen—é inventando despues el modo de isar el mayor número posible de resíduos. Es mala costumbre lector, y sería preferible ciertamente pagar más salario á las criadas de servicio, con tal de que fuesen fieles compradoras.

Por el mercado y por las calles discurre una multitud de jóvenes robustos y vigorosos, cuya edad y cuyas fuerzas están chocando con el destino de llevar una espuerta al brazo: los asistentes.

A la verdad, estas fuerzas vivas que se arrancan al trabajo productivo para dedicarlas al arte culinario y á modo de nodrizas ataviadas, al cuidado de niños pequeñitos, nos hace poca gracia. Si los respectivos sueldos de los oficiales no les permiten la vida militar sin ser adherente, que les multipliquen los sueldos, pero que no se perturben las leyes de la naturaleza.

Todavía lector, te invitamos á pasear con nosotros en la tarde de este hermoso dia. En el castillo, en puerta de Palmas, en puerta de Trinidad, en el Parque y en otros varios puntos, hemos visto soldados que pasan una gran parte del dia sin hacer nada absolutamente.

Pues en todas las guardias hay un cabo, un sargento, un oficial etc., que podian muy bien durante las veinticuatro horas de guardia, dar dos ó más lecciones á sus soldados, de las que reportaría beneficio hasta el mismo que las da.

¿No es verdad, lectores, que este modo de instruir al ejército es preferible y que produciría resultados satisfactorios, sin que arguya por otra parte gastos, perjuicios, descrédito etc, para nadie?

Terminamos este articulo, porque pudiera hacerse largo y fatigoso para nuestros lectores, y si el tiempo no lo impide, en otro número les llevaremos á otros muchos sitios donde han de ver cosas no menos curiosas.

GACETILLAS

Los canovistas se comerán este año, como en el anterior, el pavo de Navidad.

Pero hay quien cree que llegará á indigestarseles—; y lo que más se figuran que va á suceder así, es en los del Centro.

En cuanto á los constitucionales, van perdiendo ya la esperanza de engullirse el pavo. Se entiende, el que ellos desean, porque lo que es pavo, hace mucho tiempo que comen.

Y bien merecen lo que les pasa. Su candidez peca ya de inverosímil.

Quando este número llegue á manos de nuestros lectores, posible es que algunos de ellos no quepan en sí de gozo, por haberles favorecido la loteria con un buen premio.

En cambio, nosotros que hemos jugado 40 reales, sin conseguir que nos toque uno de los grandes, renegamos de nuestra suerte y hacemos el propósito de no incurrir en lo sucesivo en tales excesos.—Ah! si viviésemos ahora los dos duros que nos ha llevado el Gobierno, podríamos comprar algo para pasar alegremente la Noche-buena; mas como están exausos nuestros bolsillos, tendríamos que contentarnos con admirar el mazapan de Toledo, los torrones de Alicante y de Jijona, las batatas de Málaga, las latas de pescad, el vino de Jerez etc. etc., que se venden en varios establecimientos y con los que se regodearán los favorecidos de la fortuna.

Pero aun cuando nuestro humor sea muy negro, no queremos pasar por des-cortes con los lectores de La Crónica; así, pues, nos apresuramos á decirles la frase que hoy es de reglamento: felices Pascuas.

Esta felicitacion no valdrá nada; pero al menos no cuesta dinero. Cuanto celebrarían ustedes que fuesen tan baratas todas las que reciben estos dias!

Digamos algo ahora de las últimas funciones que se han dado en el teatro Principal.

El jueves se puso en escena *Campanone*. La señorita Esteban interpretó perfectamente su papel de Corila y arranco grandes aplausos en el rondó del acto tercero. Beltran, cantó su parte con valentia, y Grajales, Aparicio y Reos coadyuvaron al buen éxito de la obra.

En *Las Amazonas del Torme* representada el sábado, nos probó la señorita Esteban que

lo mismo sirve para el género serio que para el cómico, habiendo obtenido muestras de aprobacion en diversas ocasiones. La Masal hizo una Valentina aceptable: Beltran, Aparicio y Reos, lograron tambien agrandar en sus papeles respectivos.

De *Mis dos mujeres* que se ejecutó de nuevo el domingo, ya hablé á mis lectores en el último número. Me limitaré, pues, á decir hoy, que la señorita Esteban encargada del papel de Inés—y no de Luisa como por error material dijimos entonces—lo caracterizó de un modo admirable.

Hoy debia ponerse en escena *Las campanas de Carrion*; pero como según parece la empresa ha dicho «otro, talla» y no se ha podido llegar á un arreglo para formar sociedad los artistas, estos no darán aquí más funciones, y marchan á Elvas para hacer algunas.

Ocurrancia, es en verdad, no trabajar aquí durante estos dias, en que probablemente hubiera habido buenas entradas.

La Empresa del *Semanario Familiar Pintoresco* hará colocacion á los viajeros que deseen trabajar en este popular Semanario.

Se han publicado los números 27 y 28 del *Semanario Familiar Pintoresco*; la interesante lectura que contiene, los buenos grabados que le adornan, y el ínfimo precio de un real cada semana, que cuesta el número, justifican el éxito extraordinario que está consiguiendo.

He aquí el sumario del número 27. Un entierro en el Tiro.—Usos y costumbres del universo.—Viajes y viajeros.—El nuevo lenguaje de las flores.—Ciencia familiar.—Secretos de tocador.

Grabados: Un entierro en el Tiro. David Livingstone. Orillas del lago Nyami. El oso y los bueyes.

Sumario del número 28.

Galería de celebridades: Julio Verne.—Usos y costumbres del universo: Un duelo en la mubia.—Viajes y viajeros: David Livingstone.—Heladas tardías y nieves artificiales.—Ana Severin.—El nuevo lenguaje de las flores.—Modas.

Grabados: Julio Verne. Nubes artificiales. La linterna mágica. Modas: Trajes para paseo, Trajes para visita.

Cada número solo cuesta un real. La administración, Lauria, 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

**MOLINOS HARINEROS**  
**SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS**  
**Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta**  
**Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.**  
**FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.**



La torre llega con su mecanismo completo aente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Perté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los paises cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

**J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
 142, Faubourg Poissonnière, Paris

eficacísimas para reordenar esas funciones de cuya exacta ejecucion depende no solo la salud sino hasta la vida. Tanto las madres como las hijas pueden acudir con provecho á estos inestimables remedios de obstruents sin consultar á nadie. Adoptadas universalmente como el grande antídoto contra las afecciones de la mujer, estas Píldoras no fallan nunca, jamas devilitan el sistema y obtienen invariablemente buen éxito.

CASA DE TRASPORTES Y CONSIGNACIONES

DE L. FERNANDEZ.  
 Calle del Pozo 15.—Badajoz.  
 Servicio diario de Omnibus á todos los trenes de viajeros: se reciben talones para recoger y facturar buultos en la estacion. Grandes carros de transportes para conduccion de buultos dentro y fuera de la poblacion. Diligencias de Olivenza.

Se reciben avisos á toda hora en el escritorio, calle del Pozo núm. 15.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA.

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

A CARGO DE DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA.  
 Premiado en varias exposiciones y últimamente en la universal de Paris de 1878.

Arboles maderables de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

Arboles frutales de las clases más superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Abundante y variado surtido de plantas de Jardineria.

Precios sumamente económicos. Ventajosas condiciones de transporte por las líneas férreas de España en tarifas especiales.

Corresponsal en esta ciudad D. Antonio Sierra Mercado, Padres 21.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor) Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carrajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 2 Madrid. Catálogos gratis.

DEPOSITO DE PETRÓLEO.

DE LOS SRES. AXORA Y COMPAÑIA, DE VALENCIA. En la estacion de Badajoz.

Precio en la Estacion 78 reales caja de dos latas. En Badajoz 96 id.  
 Tomando de 10 cajas arriba 76 y 94 reales.  
 Condiciones. Pago al contado en letras sobre Badajoz y Madrid.  
 Pedidos al representante de dicha casa en Badajoz, DON MANUEL BENITO.

Nota. Estos precios son salvo variacion y existencia.  
 Oira. Los derrames de cuenta del comprador.

ESCRIBINTO  
 NO HAY MÁS A:  
 NI LOS,  
 NI SOFOCACION  
 con los polvos.  
 DEL  
 DR. H. CLERY,  
 de Marsella.

Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menos casta, 8 reales; polvos, 16 y 38 reales en las principales farmacias. En Badajoz, D. J. Jimenez.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA, calle de Sta. Lucía núm. 4, Badajoz

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase biga surtido en Extremadura. Hierro, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, pata, de hierro, azadas y picos para carreteras, estano, clavazon, latas metálicas, cribas y cedas, zos de todos números, hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para taboas, hornillas para fogones, planchas, cuatras para muebles, cola, cemento romano, pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, objetos para carruajes, pisos marmol, de pizarra y de algunas otras clases pinturas y un completo surtido de ferretaria. En maderas hay decaoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandesen varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, vigueria y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa. La casa tiene tarifas impresas que las dará á quien lo solicite para que pueda salir mas pormenores y precios.

Imp. de la viuda de Arteaga.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

# A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLE.

MEDALLA DE ORO.  
en varias  
EXPOSICIONES.



Numerosos certificados  
de las primeras  
Autoridades facultativas

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suplemento á la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, procura fácil y completa digestion.

Se expende á 10 rs. cada lata, en la droguería y farmacia de D. Ricardo Camacho. Plaza de San Juan, 16 y Gobernador, 2.

Exijase sobre cada lata la MARCA DE FABRICA y la firma del INVENTOR.

HENRI NESTLE Vevey (Suiza.)

Representante en toda España, J. H. de Jongh, Higuera 14. Jerez.

# AGUARDIENTE DE OJEN

PRIMITIVA FABRICA EN MALAGA DE  
**ANTONIO BARCELÓ**

— PROVEEDOR DE LA REAL CASA —

Premiado en las grandes Exposiciones de  
Paris, Madrid, Leon, Cádiz etc., etc., hasta contar con  
12 medallas y diplomas.

2.500 depósitos en los principales establecimientos de España.

Este selecto AGUARDIENTE, jamás ha conocido rival, hay muchos que lo imiten, pero ninguno ha podido aproximarse á tan buena calidad y esmerado gusto. No fiarse de pon posos análogos. Exijid precisamente la Verdadera marca de

**ANTONIO BARCELÓ**

Dirigid los pedidos unicamente á Málaga, calle Victoria, núm. 61.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitución; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Malossi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitución; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rivaldi, calle de Aduana; D. Carlos Salas, café de Europa.

## ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adorno y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jantías de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Frontones de 25 á 80 reales; y adornos de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depositos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales pífeto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servira ningun pedido sin que se ade ante su importe en letra de facil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

## OCASION.

Precedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintadas de cuatro asientos, propios para comedor, pashlos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y so hrino, Granada 15.

# VENTA A PLAZOS;

POR 10 REALES SEMANALES  
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.—San Juan, 32.

¡Cuidado con las falsificaciones!  
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA  
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales  
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantia positiva sin tiempo limitado.  
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

## SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer, se venden á plazos

por 10 reales semanales,  
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

**ASMA** CATARRMO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, **NEURALGIAS** MIGRAÑA, DOLOR DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 54. Para mayor en Badajoz, D. J. Gilmeñez.

# SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Impotencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas. Nota: Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79. A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: que au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.

Depósito en todas las farmacias de España.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier  
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

# OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO  
Este nuevo aceite untoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:  
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada par las Celebridades medicas  
AGUA CONCENTRADA para el pañuelo.  
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS  
Depositos en casa de las principales Perfumistas, Barberías y Peluqueros de España y ambas Americas.

EXPULSION COMPLETA  
DE LA  
**TENIA Ó SOLITARIA**  
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
LAS CAPSULAS TENIFUGAS  
DE  
**MORENO MIQUEL**  
2, ARENAL, 2.—MADRID.  
Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.